



Editorial

Reforma electoral: avance o restauración

Antes de convertirse en iniciativa formal de ley y entregarse en la Cámara de Diputados, los criterios presentados en Palacio Nacional sobre la reforma electoral debieran de replantearse en términos de opciones o dilemas muy claros: o un avance que realmente contribuya a mejorar la calidad de la democracia mexicana como parte de una República de leyes e instituciones o un retroceso para restaurar el viejo orden de la Comisión Federal Electoral de Manuel Bartlett Díaz en 1988.

La reforma que creó el IFE en 1990 nunca tuvo el objetivo de superar las irregularidades institucionales que estallaron en las elecciones presidenciales de 1988, porque la intención del presidente Carlos Salinas de Gortari fue la de mantener y reforzar el control de las votaciones en manos del PRI, aún con algunas concesiones iniciales como la de crear un cuerpo intermedio de funcionarios votados por los partidos en modo de consejeros, pero manteniendo la Secretaría de Gobernación en la presidencia del nuevo órgano electoral.

Las reformas posteriores no hicieron más que matizar la intención original de Salinas de abrir un poquito los cauces de democratización, pero sin refundar el sistema electoral realmente común promotor de la democracia equitativa. El Pacto por México de 2012-2014, que instaló a Lorenzo Córdova Vianello en la presidencia del INE, fue una alianza abierta entre el PRI y el PAN para un órgano electoral que le cerrara los espacios a la figura del activista Andrés Manuel López Obrador que en 2018 lanzaría su tercera candidatura presidencial.

Ahora López Obrador desde la presidencia y la expresidencia va a lanzar una iniciativa de reforma electoral cuyos indicios aclarados el miércoles pasado en Palacio Nacional de nueva cuenta eluden la responsabilidad histórica de construir un sistema electoral para la democracia y no para el partido dominante en turno. La zona de decisión de Palacio Nacional sin el Verde ni Del Trabajo implicó una definición de correlación de fuerzas solo al interior de Morena y sin ninguna intención de buscar algún acuerdo político con la oposición.

El escenario de restauración de la estructura electoral de la CFE de Bartlett Díaz en 1988 señala indicios de unas elecciones legislativas y de gobernadores en 2027 y de presidente de la República en 2030 bastante marcadas por el conflicto político y la tensión dinámica entre un bloque dominante en el poder y una oposición no leal y con interés de transitar por el camino de la alternancia.

Por alguna razón, la presidenta Sheinbaum Pardo presentó el miércoles ideas, intenciones, indicios y expectativas, cuando el compromiso original era entregar copia de la iniciativa que simultáneamente se estaría presentando en la oficialía de partes de la Cámara de Diputados. La iniciativa formal, se supone, se entregará el próximo lunes, con o sin la firma y el apoyo de sus aliados del Verde y Del trabajo, y menos, por supuesto, de la oposición.

En este contexto es que habrá cuatro días antes de que se presente la redacción formal de la iniciativa el lunes y por eso se tienen que señalar las opciones de la reforma electoral: avanzar la democracia real o restaurar el viejo modelo priista-salinista.